

CURSO

COLECTIVO

AVANZADO EN LUCHA CONTRA INCENDIOS

Dirigido a los Capitanes y Oficiales de Puente y de Máquinas de:

- Buques tanque, así como a los tripulantes que tengan asignados deberes específicos y responsabilidades relacionadas con la carga o el equipo de carga en buques tanque.
- Buques mercantes de arqueo bruto superior a 75 GT.
- Buques pesqueros mayores de 50 metros de eslora.

FORMACIÓN

Capacita a los alumnos para controlar y coordinar las operaciones de lucha contra incendios a bordo, con especial énfasis en la organización, tácticas y mando.

Curso regulado por la Orden del Ministerio de Fomento de 4 de septiembre de 2002. El **Centro Jovellanos**, está **homologado** por la Dirección General de la Marina Mercante, **para impartir** el curso de especialidad marítima.

PROGRAMA

1.- Control de las operaciones de lucha contra incendios

Procedimientos de lucha contra incendios a bordo y en puerto: organización, tácticas y mando. Empleo del agua para la extinción de incendios. Efectos sobre la estabilidad. Precauciones y medidas correctoras. Comunicación y coordinación durante las operaciones de lucha contra incendios. Control de los ventiladores, incluidos los extractores de humo. Control de combustible y de los sistemas eléctricos. Riesgos del proceso de lucha contra incendios (destilación en seco, reacciones químicas, incendios en las chimeneas de calderas, etc.).

Lucha contra incendios en los que intervienen mercancías peligrosas. Precauciones contra incendios y riesgos relacionados con el almacenamiento y la manipulación de materiales. Tratamiento y control de heridos. Procedimientos de coordinación con las operaciones de lucha contra incendios efectuadas desde tierra.

2.- Organización de la lucha contra incendios

Elaboración de planes para contingencias. Formación y asignación del personal a las cuadrillas de lucha contra incendios. Estrategias y tácticas para la lucha contra incendios en las distintas partes del barco.

3.- Inspección y mantenimiento de los sistemas y el equipo de detección y extinción de incendios

Sistemas de detección de incendios. Sistemas fijos de detección de incendios. Equipo portátil y móvil de extinción de incendios. Bombas contra incendios. Equipo de rescate, salvamento y de protección individual. Requisitos de los reconocimientos reglamentarios y de clasificación.

4.- Investigación y recopilación de informes sobre incidentes en los que se produzcan

Evaluación de las causas que dan lugar a incidentes en los que se produzcan incendios.

Centro Jovellanos

Apdo. de correos 506. 33393 Gijón.
Principado de Asturias. España
Tel.: + 34 9 85 15 98 00
Fax: + 34 9 85 16 76 04
marketing@centrojovellanos.com
www.centrojovellanos.com



NOTA: Se advierte que la realización de los cursos conlleva hacer prácticas que originan cargas de trabajo que producen reacciones cardiovasculares y broncopulmonares de mayor o menor intensidad. Será responsabilidad del alumno acceder al curso en las adecuadas condiciones psicofísicas necesarias y suficientes.

DIP/COM/SEG/AVM/ED02-12 07

CURSO

AVANZADO EN LUCHA CONTRA INCENDIOS

PRÁCTICAS

Prácticas y evaluación de cada alumno de los conocimientos y aptitudes requeridos, mediante pruebas y demostraciones prácticas y, especialmente los siguientes ejercicios:

Utilización de los distintos extintores portátiles.

Extinción de incendios con espuma, gases y polvo químico.

Extinción de incendios con agua.

Uso de mangueras y diferentes boquillas.

Simulación en la extinción de incendios mayores mediante utilización de mangueras de agua, con participación de uno o más grupos.

Utilización del aparato respiratorio autónomo.

Estrategias y tácticas para la lucha contra incendios en las distintas partes del barco.

Elaboración de planes de contingencias.

DURACIÓN

El curso se desarrolla a lo largo de **cuatro jornadas**.

Centro Jovellanos

Apdo. de correos 506. 33393 Gijón.

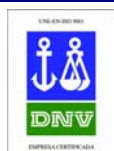
Principado de Asturias. España

Tel.: + 34 9 85 15 98 00

Fax: + 34 9 85 16 76 04

marketing@centrojovellanos.com

www.centrojovellanos.com



NOTA: Se advierte que la realización de los cursos conlleva hacer prácticas que originan cargas de trabajo que producen reacciones cardiovasculares y broncopulmonares de mayor o menor intensidad. Será responsabilidad del alumno acceder al curso en las adecuadas condiciones psicofísicas necesarias y suficientes.

DIP/COM/SEG/AVM/ED02-12 07